



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

LOS DEMAGOGOS LEVANTARAN EL ESTANDARTE

Exmo. Sr. General

D. Mariano Paredes y Arrillaga.

León, octubre 16 de 1845.

Mi muy estimado amigo y señor:

Con fecha 2 del que corre, dirigí a U. una mía, de que no he recibido respuesta; y como no alcanzo a saber si ésta se extravió, o acaso su contenido habrá desagradado a U., le pongo la presente suplicándole me disimule en caso que sea lo segundo, pues *un exceso de patriotismo me hace arder en el deseo de que se ponga remedio a los innumerales males que sufre hoy nuestra infortunada patria, y el temor de que los demagogos sean los que levanten el estandarte y nos conduzcan a peores males que los que hasta aquí sufrimos.*

Es indudable que la revolución está para estallar; los enemigos del Ejército y de un orden moderado de cosas están para salir a la palestra, y seguramente equivocarán la opinión y pondrán dudoso el triunfo de la gente sensata, y acaso se perderá la unidad del Ejército, que halagarán para después concluirlo.

Yo estoy enemistado con la canalla, y acaso moriré combatiéndola, porque mi fe política es otra y porque creo verdaderamente que si éstos triunfan, más pronto perderemos nuestra independencia y que el nombre de México se borrará del libro de las naciones, cosa que, si sucede, lloraremos con lágrimas de sangre, pero sin alcanzar su remedio.

Yo no me he equivocado al tomarme la libertad de ma-

nifestar a U. mis sentimientos y de excitarlo a que atienda y cure los males de la Nación. Conozco sus principios, sus talentos y su espada, y sin haberlo visto, estoy cierto que, como yo, siente y deplora las circunstancias tan angustiadas a que hemos llegado los mexicanos, y advierto el que motivos que acaso yo no puedo comprender, lo obligan a sufrir.

Repito a U. lo que ya le tengo dicho: U., y no más U., puede fijar la suerte del país, darnos respetabilidad para lo exterior, y paz y orden para lo interior. Yo no soy adulator; hablo según mis sentimientos, y ofrezco lo que debo cumplir. En esta virtud, estoy pronto a seguir su suerte, si así me lo indica; deseo que hechos positivos acrediten esta verdad y que sean los que unan de una manera indisoluble los ví(n)culos de amistad entre nosotros dos, pues éstos son los deseos de su afmo. amigo y S. S., que lo aprecia sinceramente, le apetece salud y s. m. b.

Fran.^{co} Pacheco (rúbrica)